

Guayaquil, Marzo 16 de 2001

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
Servicios Industriales VENTUAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

BRENDA AVILES ASTUDILLO, Comisario de SERVICIOS INDUSTRIALES VENTUAL S.A., cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, me es grato presentarle a ustedes el **Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2000**, al tenor de los siguientes puntos:

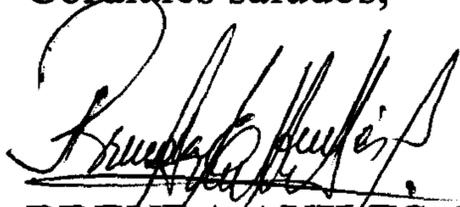
- 1.- Los administradores de la compañía han cumplido todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General.
- 2.- Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros Contables, se llevan de acuerdo a las Disposiciones legales en vigencia. La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad descansa en la Gerencia General.
- 3.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los controles internos aplicados son los más idóneos para esta clase de compañía, ya que su objetivo es la selección, contratación y prestación de servicios de personal.

5.- Los Estados Financieros que se analizan fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como también han cumplido con las disposiciones legales emitidas por el SRI.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan las registradas en los Libros Contables, los mismos que se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, las relaciones e índices obtenidos de los estados financieros ha dado una pérdida económica de USD 245.73, sugiero a ustedes, que deben tomar nuevas medidas económicas para lograr una rentabilidad.

Finalmente quiero resaltar las facilidades brindadas por el personal administrativo y ejecutivo de la Empresa, que han permitido llevar a buen término mi trabajo.

Cordiales saludos,



BRENDA AVILES ASTUDILLO
COMISARIO

27 ABR 2010

